

disciplinas de la OMC con respecto a las subvenciones de la pesca. A estas subvenciones se hace asimismo referencia en el apartado relativo a las negociaciones previstas sobre comercio y medio ambiente (párrafo 31).

Por lo que a las actividades normales de la OMC se refiere cabe destacar, en el ámbito del Organismo de Solución de Diferencias, el contencioso presentado por Perú contra la Unión Europea por la denominación comercial de las conservas de sardina. El 23 de abril Perú solicitó iniciar el procedimiento de consultas que llevó, al no encontrarse una solución mutuamente satisfactoria, al establecimiento de un panel el 24 de julio. A finales de 2001 el proceso de resolución de este litigio continuaba abierto.

Por lo que a otros Organismos subsidiarios de la OMC, con influencia directa o indirecta en los sectores agroalimentario y pesquero se refiere, se ha venido desarrollando las actividades normales.

Así, por ejemplo, el Comité de Agricultura celebró cuatro sesiones ordinarias en los meses de mayo, junio, septiembre y noviembre en las que continuo el examen del proceso de reforma a través de las notificaciones de los Miembros. En su reunión de septiembre, el Comité adoptó una decisión respecto de tres cuestiones relativas a la Aplicación y las preocupaciones de los países en desarrollo: Créditos a la exportación, mejora de la eficacia de la Decisión Ministerial de Marrakech para los PDINPA y PMA y Administración de los contingentes arancelarios de manera transparente, equitativa y no discriminatoria.

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias celebró tres reuniones ordinarias en los meses de marzo, junio y octubre dedicadas a los posibles problemas comerciales derivados de las medidas adoptadas y notificadas por los Miembros. Las medidas aplicadas en relación con la EEB, fiebre aftosa y PPC fueron objeto de debate durante la mayoría de estas reuniones. Asimismo, en la reunión de octubre, la delegación de Argentina planteó, por primera vez, el tema de la importación en Canarias de manzanas y peras procedentes de dicho país.

En el Consejo de los ADPIC que celebró cuatro reuniones ordinarias en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, se continuaron debatiendo tanto el establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro como la posible extensión de la protección adicional a otros productos distintos de los vinos y bebidas espirituosas, todo ello al margen de la preparación de la Conferencia Ministerial.

4. RELACIONES BILATERALES

4.1. ALEMANIA

4.1.1. VISITAS DE AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Participación en la organización y/o prestación de asistencia en las visitas de las siguientes autoridades

4.1.1.1. Del MAPA y CCAA.

- Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ilma. Sra. Secretaria General de Agricultura.
- Ilma. Sra. Presidenta del FEGA.
- Ilmo. Sr. Director General de Desarrollo Rural.
- Ilmo. Sr. Director General de Alimentación.
- Ilmos. Srs. Consejeros de Agricultura de Andalucía, Comunidad Valenciana y La Rioja, así como del Director General de Agricultura de Madrid.

4.1.1.2. Del Parlamento

- Presidentes de las Comisiones de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso y del Senado, con representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

4.1.2. FERIAS INTERNACIONALES

Participación en las siguientes ferias internacionales y prestación de asistencia a las autoridades y empresas españolas presentes:

- Semana Verde de Berlín (IGW), del 19-28.01.2001, con presencia del Excmo. Sr. Ministro y de la Ilma. Sra. Secretaria General de Agricultura.
- FRUIT LOGISTICA, feria especializada en el sector de frutas y hortalizas, en el marco de la IGW.
- Feria Internacional de la Planta Ornamental, IPM, en Essen, del 01-04.02.2001.
- Feria Internacional de Alimentos y Productos Ecológicos, BIOFACH, en Nuremberg, del 15-18.02.2002, con presencia del Director General de Alimentación.

4.1.3. PROGRAMA DE INTERCAMBIO AGRARIO HISPANO-ALEMÁN

Asesoramiento a los Ministerios de Agricultura de ambos países, participación en las actividades y prestación de asistencia a las delegaciones técnicas españolas en los viajes de estudio a Alemania.

Datos del Programa de Intercambio en el año 2001.

Delegaciones técnicas españolas a Alemania

- Grupo 1.1 «Significación y transposición al marco alemán de la normativa-UE sobre desarrollo del medio rural, incluidos los programas agroambientales y la protección de los consumidores». Bonn, Renania del Norte-Westfalia y Renania Palatinado, del 17 al 21 de junio de 2001.
- Grupo 1.2 «Cualificación de empresarios agrarios, así como de la población rural, para el fomento de un desarrollo sostenible». Berlín, Brandeburgo, Turingia y Hessen, del 23-27 de septiembre de 2001.
- Grupo 1.3 «Significación y perspectivas de la agricultura ecológica». Bonn, Renania del Norte-Westfalia y Hessen, del 2 al 6 de septiembre de 2001.

Delegaciones técnicas alemanas a España

- Grupo 2.1 «Sistemas de seguros agrarios en España, incluidos seguridad Social Agraria y Seguros de Cosechas». Madrid y Andalucía del 10 al 13 de junio de 2001.
- Grupo 2.2 «Comercialización de frutas y hortalizas». Madrid y Andalucía, del 20-24. De mayo de 2002.
- Grupo 2.3 «Explotación del bosque como fuente de rentas en el medio rural». Madrid y Castilla-La Mancha, del 9-13 de septiembre de 2002.

39.ª Reunión de la Comisión Mixta del Programa de Intercambio, para evaluación de las actividades del 2001 y planificación de las del 2002 (Berlín, del 4 al 6 de noviembre); presidió por parte española el Director General de Desarrollo Rural.

4.1.4. PARTICIPACIÓN ALEMANA EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ESPAÑA

La Oficina intervino en la organización de la intervención alemana y, en su caso, en la realización de la propia actividad:

- Seminario «Soluciones para la agricultura del Tercer Milenio. Producción Vegetal Integrada». Organizado por el MAPA. Valencia, 25-29 de Junio. Presentó una ponencia el Jefe del Departamento de Frutas y Hortalizas de la Federación de Cooperativas Agrarias Alemanas Raiffeisen (DRV).
- Visita de los «stands» españoles en la Feria Internacional de Alimentación ANUGA por parte de una amplia delegación de Diputados alemanes y daneses, miembros de las Comisiones de Agricultura y Alimentación de los correspondientes Parlamentos. Sesión informativa y discusión sobre producción y comercio de alimentos españoles de calidad. Colonia, 11 de octubre.
- Cumbre de las Regiones Europeas del Tabaco, organizada por la Junta de Extremadura con la colaboración del MAPA. Mérida-La Orden, 29 y 30 de octubre. Intervinieron por parte alemana el Subdirector General de Política de Azúcar y Tabaco del Ministerio Federal de Protección de los Consumidores, Alimentación y Agricultura (BMVEL), y el Presidente y el Director General de la Asociación Alemana de Productores de Tabaco.
- Congreso de Cooperativismo Agrario, organizado por la cooperativa ANECOOP con motivo de su 25 aniversario. Alicante, 10-20. de septiembre. Presentó una ponencia sobre la experiencia alemana el Secretario General Adjunto de la Federación de Cooperativas Agrarias Alemanas Raiffeisen (DRV).
- Foro Agrario. Jornada Internacional: «La Política Agraria en una España Autonómica», organizado por el MAPA. Madrid, 4 de diciembre. Presentó la experiencia y criterios alemanes el Director General de Desarrollo Rural, Política Social Agraria, Producción Vegetal y Política Forestal, del BMVEL.
- Promoción en Alemania de la candidatura de Barcelona como Sede de la Autoridad para la Seguridad Alimentaria Europea, a cargo de una delegación española de alto nivel. Berlín, 27 y 28 de mayo.

- Promoción en Austria de la candidatura de Barcelona como Sede de la Autoridad para la Seguridad Alimentaria Europea, a cargo de una delegación española de alto nivel. Viena, 1 y 2 de octubre.
- Viaje de estudios a España de la Asociación de Vitivinicultores «Siebengebirge». La Rioja, 15-20 de noviembre.
- Preparación de la participación española en la Feria Internacional BIOFACH 2002 como País del Año. MAPA, Madrid, del 6-12 de junio.
- Preparación de la participación alemana en el III Congreso Mundial de Mujeres Rurales, a celebrar del 2-5 de octubre de 2002 en Madrid.
- Elaboración permanente de informaciones para el MAPA sobre la situación de los sectores y las políticas agroalimentarias en Alemania. Por encargo directo del MAPA, se realizaron informes monográficos sobre Seguros Agrarios, Instalación de Jóvenes en la Agricultura, LEADER II y LEADER +, entre otros.
- Participación en el viaje de estudios al Estado Federado de Schleswig-Holstein, organizado por el BMVEL para Consejeros y Agregados acreditados en Alemania. (17-19 de junio).
- Viaje a Dinamarca para la evaluación de la campaña de promoción del consumo de fruta española en ese país (28.07-04.08.2002)

4.1.5. PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ALEMANIA

La Oficina intervino en la organización y realización de la actividad, así como en la prestación de asistencia a las delegaciones españolas:

- Intercambio de información técnica y experiencias entre el FEGA y su homólogo alemán BLE. Bonn, del 20 al 22 de junio. La delegación española estuvo presidida por la Presidenta del FEGA.
- Seminario sobre «Responsabilidades de los Parlamentos nacionales europeos en la Alimentación Mundial», organizado por la Comisión de Agricultura y Alimentación del Bundestag. Berlín, del 14-17 de noviembre. Participaron por parte española los Presidentes de las Comisiones de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso y del Senado, con varios parlamentarios de más de las mismas en representación de las distintas fracciones políticas de ambas Cámaras.

4.1.6. OTRAS ACTIVIDADES

- Intervenciones ante las autoridades competentes alemanas con ocasión de alarmas de Sanidad animal y alimentarias difundidas por los medios de comunicación alemanes que afectan a productos españoles (residuos de pesticidas en frutas y hortalizas, benzopirenos en aceite de orujo, EEB, PPC, Fiebre Aftosa, etc.)

4.2. FRANCIA

4.2.1. LOS ACONTECIMIENTOS DESTACABLES

El año 2001 puede considerarse de transición después de los importantes hechos que caracterizaron los anteriores (reforma de la PAC, con su corolario de establecimiento de las orientaciones para la ampliación del «segundo pilar», escándalos alimentarios, que dio lugar a la creación de la Agencia francesa para la seguridad sanitaria de los alimentos y al embargo de la carne bovina británica, etc.); en el año que nos ocupa, las consecuencias de todos esos acontecimientos han seguido siendo el eje de la actividad, pero ya incorporados a lo cotidiano, como circunstancias que deben afrontarse y con las que hay que convivir.

La obsesión, cabría calificarla así, tanto de las organizaciones agrarias como de los poderes públicos, por hacer más atractiva la actividad rural ante la opinión pública, resaltando el carácter multifuncional de la agricultura y aquellos aspectos que representan un resultado positivo para la comunidad (seguridad alimentaria, con sus calificaciones de agricultura biológica y de agricultura «raisonnée», por ejemplo, respeto por el medio ambiente, ordenación y vertebración del territorio, etc.) ha sido una constante a lo largo de todo el año.

A continuación se recogen una serie de hechos y situaciones, unas de índole global y otras de carácter netamente nacional, que han caracterizado el año 2001.

- Reunión de Ministros de la OMC en Doha. Aun cuando Francia se ha alineado de manera

disciplinada con sus socios comunitarios para plantear una posición única y solidaria en la cumbre de la OMC en Doha, a nadie escapa el peso que este país ha tenido en la conformación de dicha posición europea, muy posiblemente el que corresponde al segundo exportador de productos agrarios, tan sólo por detrás de los Estados Unidos, con el 6,5% de las exportaciones mundiales en 2000.

La atención prestada a este asunto durante los meses previos a la cumbre por parte de los medios de comunicación, cámaras parlamentarias, Gobierno, sindicatos agrarios y opinión pública en general ha sido notable y las tesis en defensa de los intereses del sector rural han sido las defendidas en forma muy mayoritaria y, en definitiva, las planteadas por la UE; los resultados obtenidos en Doha se han considerado en Francia más que aceptables y un relativo éxito europeo, aunque también nacional.

- Crisis en el sector bovino de carne. Los 100.000 ganaderos especializados en este sector, y de forma más acusada 40.000, se encuentran en situación límite tras una larga crisis que ha repercutido sensiblemente sobre las cuentas de la agricultura del 2001.

Aunque los niveles de consumo están sólo un 5% por debajo de 1999, los sacrificios han aumentado el 6%, gracias a la retirada especial para destrucción o almacenamiento, y el Gobierno ha apoyado campañas masivas para fomentar el consumo, los precios no acaban por acercarse a los existentes antes del inicio de la crisis, en cuya base está la EEB. La aparición de la fiebre aftosa supuso otro duro golpe para el sector ganadero, si bien fue resuelto de forma rápida y eficaz por los servicios veterinarios.

- Gestión de la EEB. Un total de 274 casos han sido detectados; de ellos 91 lo han sido en la red de vigilancia epidemiológica clínica, 100 en la de animales de riesgo (bovinos de más de 24 meses encontrados muertos o sacrificados por accidente o enfermedad) y 83 en el muestreo sistemático en mataderos sobre animales de más de 30 meses, edad reducida a 24 meses desde julio.
- Consolidación del Contrato Territorial de Explotación (CTE). La ley de Orientación Agraria, aprobada en julio de 1999, creó esta figura que, bajo la forma de un contrato entre

agricultor y el Estado, tiene como objetivo la acomodación de la actividad rural a las exigencias actuales; tras un lento comienzo, muy lejano de las expectativas, en 2001 se alcanzaron los 24.000 CTE convalidados, cuya financiación procede de la modulación de las ayudas directas.

4.2.2. CONTENCIOSOS BILATERALES

Los tradicionales seminarios y cumbre bilateral que se realizan cada año no se han ocupado en 2001 del tema agrícola de forma específica y, por otra parte, el nivel de conflictividad que había existido en años anteriores tampoco se ha dado en 2001. En frutas y hortalizas, específicamente tomate, fresa y ajo, las campañas de exportación se han desarrollado con normalidad. La labor desarrollada en el seno del Comité mixto hispano-francés de frutas y hortalizas y en los grupos de contacto establecidos para los productos más conflictivos ha rendido evidentes frutos.

En el sector pesquero, por el contrario, sí se produjeron ligeros incidentes en el puerto de La Rochelle a fines del mes de octubre, cuando la flota española intentó desembarcar sus capturas de anchoa.

Sin embargo, se han producido algunos hechos que cabría calificar de limitaciones al principio del mercado único europeo.

Leche. Las organizaciones profesionales agrarias españolas denunciaron la existencia de un acuerdo secreto de exclusividad entre la gran distribución y los productores franceses de leche, por presión de éstos, lo que se ha traducido en la anulación de algunas órdenes de compra en España.

Carne. El Ministro de Agricultura y Pesca realizó unas declaraciones descalificando la adquisición por la industria cárnica nacional de materia prima originaria de otros países europeos menos cuidadosos con las garantías sanitarias, existiendo en Francia carne bovina de excelente calidad y buen precio.

Frutas y hortalizas. La ley sobre nuevas regulaciones económicas de 15.05.01 no permite que la distribución realice acciones promocionales impresas referidas al precio de venta de estos productos, si no existe un previo acuerdo interprofesional. La protección del sector productor, que pretende la norma, resulta discriminatoria para los productos extranjeros que, obviamente, no pueden estar amparados por un acuerdo interprofesional.

Costera de la anchoa de otoño. Desde 1992 existe un acuerdo tendente a la alternancia de las flotas francesa y española en aguas del golfo de Vizcaya; la situación, con un único caladero más próximo a los puertos franceses, lo que aconseja descargar en éstos, y un único mercado, el español, hace difícil la coexistencia de las flotas, una de cerco y otra de arrastre pelágico. Esta situación ha dado lugar a diversos enfrentamientos, el único de cierta seriedad el antes citado de La Rochelle, que se han logrado amortiguar con la celebración de dos reuniones del Comité franco-español de pesquerías (COFEP) los días 15 de octubre en París y 14 de noviembre en Madrid y otras reuniones bilaterales en Burdeos y San Sebastián.

Peste porcina clásica en España. La aparición de esta enfermedad en la provincia de Lérida a mediados del mes de junio dio lugar a que el Ministerio de Agricultura y Pesca dictara una Orden el 16 de julio por la que se prohibió la introducción en Francia de toda clase de animales de la especie porcina, así como de semen, embriones y óvulos de esta especie procedentes de España. La medida fue más allá de las adoptadas por la Comisión Europea y así se le hizo notar a las autoridades francesas; el Ministerio francés levantó las restricciones en el mes de septiembre.

4.2.3. CONTACTOS BILATERALES DE ALTO NIVEL

Los contactos entre ambas administraciones han sido constantes como consecuencia de la afinidad en el enfoque de gran número de temas que hoy están a debate en el seno de la UE y frente a otros bloques; el peso que en los dos países aún se da a las actividades productivas agraria y pesquera, en un medio cada vez más proclive a planteamientos sólo preocupados por los intereses de los consumidores y por el medio ambiente, a cualquier precio, se traduce en alianzas en muchas áreas, que van más allá de los inevitables conflictos bilaterales entre países vecinos y competidores en diversos campos.

La búsqueda de este consenso ha motivado las dos reuniones celebradas en París el 17 de julio y el 6 de diciembre entre los Ministros Arias Cañete y Glavany, si bien esta segunda se enmarcó en el «tour» de capitales previo al comienzo de la presidencia española de la UE.

El primero de los encuentros estuvo más orientado a abordar la problemática pesquera, especial-

mente en las orientaciones para la reforma de la política pesquera común, se adoptó la decisión de constituir un grupo de trabajo, que se denominaría de países «amigos de la pesca», para contraponer este concepto a aquellos que parecen sólo defender el interés de los pescados, sean cualesquiera los efectos socioeconómicos. A mediados de octubre se celebró en París la primera reunión ampliada del grupo de países «amigos de la pesca» (Francia, España, Portugal, Italia, Grecia y España) a la que asistió el Secretario General de Pesca Marítima, con varios funcionarios de la Secretaría.

También como consecuencia de la citada reunión de los ministros, que asimismo abordaron durante la misma la problemática agraria, se celebró en Madrid el día 19 de octubre un encuentro cuyas delegaciones presidieron la Secretaria General de Agricultura y la Directora Adjunta del Gabinete del Ministro francés.

4.2.4. FERIAS Y PROMOCIONES ALIMENTARIAS

El 38.º Salón Internacional de la Agricultura (SIA) se celebró en París en los días 18 al 25 de febrero en el centro de exposiciones tradicional de la Puerta de Versalles y con la participación del MAPA, que presentó diversos animales de razas autóctonas españolas.

En la misma fecha se desarrolló el SIMA, SIGENA-SIMAVIP en el Parque de Exposiciones de Paris-Nord Villepinte.

Por otra parte, el ICEX estuvo presente en VINEXPO, feria que se celebra en Burdeos cada dos años y que se ha convertido en la más importante manifestación de vinos del mundo. Más de un centenar de empresas españolas estuvieron presentes en el pabellón patrocinado por el ICEX y otro buen número de ellas de gran dimensión dispusieron de un stand independiente.

Los días 10, 11 y 12 de septiembre se celebró en Rennes (Bretaña) el Salón de la Ganadería «Space», feria que se va acreditando cada vez más y consolidándose como una de las más importantes de Europa en esta materia.

Un año más, el ICEX y la Oficina Comercial de la Embajada celebraron, el 24 de septiembre, en el Hotel Bristol, una jornada de promoción de vinos y alimentos españoles de calidad, con el éxito que ya es tradicional entre los medios periodísticos y

gastronómicos de Francia, así como entre la distribución.

4.2.5. REUNIONES DEL COMITÉ HISPANO-FRANCÉS DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y DE LOS GRUPOS DE CONTACTO

El día 4 de abril de 2001 tuvo lugar en Madrid una reunión, la séptima de las que ha celebrado este Comité, cuyas conclusiones, en grandes líneas, fueron las siguientes :

- Satisfacción por la fuerza y riqueza de los intercambios entre administraciones y profesionales de ambos países e intención de profundizarlos en el futuro.
- Acuerdo de crear un grupo de trabajo para definir las orientaciones encaminadas a dar respuesta al consumidor que demanda cada vez mayor calidad e información fiable y para identificar las acciones que le hagan valorar dicha calidad.
- Decisión de actuar coordinadamente ante la Comisión Europea.
- Interés en mejorar el intercambio de informaciones, haciéndolas más regulares y mejorando los aspectos cuantitativos de las mismas. Se decidió ampliar este intercambio, vigente para tomate y fresa, al ajo.
- Preocupación por las exportaciones marroquíes de fresa y tomate a Europa, cuyo control está resultando difícil.
- Concertación de gestiones para hacer efectivo el régimen de contingenciación de las importaciones de ajo en Europa.
- Acuerdo sobre creación de un nuevo grupo de contacto sobre melocotones y nectarinas, a fin de analizar la propuesta francesa de estudiar la factibilidad de un inventario de plantaciones y la posible colaboración en materia de calidad y de promoción, así como de intercambio de información sobre mercado.

Durante el año se celebraron con normalidad las reuniones de los grupos de contacto del tomate, en Madrid el 13 de febrero, y de la fresa, en Toulouse el 6 de marzo; por otra parte, se constituyó el grupo de contacto del ajo, de acuerdo con lo acordado por el Comité hispano-francés de frutas y hortalizas, y celebró dos reuniones, la primera en Madrid el 13 de junio y la segunda en Toulouse el 24 de octubre.

4.2.6. REUNIONES DEL COMITÉ FRANCO-ESPAÑOL DE PESQUERÍAS

Las dificultades que planteó el desarrollo de la campaña de otoño de pesca anchoa aconsejó la realización de tres convocatorias del Comité franco-español de pesquerías (COFEP), órgano que reúne a los profesionales de la pesca de ambos países, con objeto de tratar de resolver mediante el diálogo y la concertación los problemas que plantea la coexistencia de las flotas de ambos países en su actividad pesquera y comercial, los días 15 de octubre en París, 14 de noviembre en Madrid y 12 de diciembre, nuevamente en París; esta última fue la reunión que hacía la número XIV de las celebradas por el Comité.

Las tres reuniones se consagraron a intentar resolver los problemas que planteaba la coincidencia de las flotas de ambos países en los mismos caladeros y puertos franceses y con un mercado prácticamente único, el español; el último COFEP se orientó a buscar puntos de encuentro para la renovación del Acuerdo de Arcachon, que finaliza en 2002 y que ha posibilitado la cohabitación de las flotas.

4.3. HOLANDA

El hecho más importante que ha tenido lugar en el sector agroalimentario holandés, y que también ha afectado a otros países de la UE ha sido la epidemia de fiebre aftosa que entró en el país en el mes de febrero, procedente de importaciones de animales del Reino Unido y de Francia. Esto trajo como consecuencia el sacrificio de 300.000 animales de todas las especies (principalmente ovino), la prohibición de movimiento de animales, el bloqueo de explotaciones y hasta el cierre al público de los parques naturales. Las medidas tomadas por las autoridades para el sacrificio de todos los animales de las explotaciones afectadas, siguiendo las instrucciones de la Comisión, han creado una viva polémica en la opinión pública, que está a favor de la vacunación en lugar del sacrificio masivo. La Oficina Central de Planificación (CBS) en una primera estimación ha calculados los daños directos e indirectos de la epidemia de fiebre aftosa en unos 1.250 millones de €.

En relación con la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) se han realizado durante el 2001 más

de 500.000 tests para la detección de la enfermedad, habiendo dado positivo en 20 casos. La prohibición de las harinas de origen animal desde el 1 de enero del 2001 ha tenido una enorme trascendencia en todos los países de la UE, sobre todo en cómo llevar a cabo su eliminación. El Ministerio de Medio Ambiente holandés se ha opuesto a su eliminación en Holanda para evitar contaminaciones, habiéndose llegado a acuerdos con plantas eléctricas alemanas para su utilización como combustible. Desde la Administración se está tratando de que en el futuro la financiación de las labores de eliminación y recogida de cadáveres, transformación y posterior eliminación de las harinas sea a cargo del sector, lo que está generando una gran resistencia por parte de éste. La existencia de EEB también ha tenido una incidencia negativa en las exportaciones holandesas de animales vivos y de carne a países terceros.

Otro tema que preocupa a las autoridades es la aplicación en Holanda de la directiva europea de nitratos. Holanda no cumple con la norma en muchas zonas del país y se prevé que para el año 2003 el excedente de estiércol llegue a 27 millones de kg de fosfato. El Ministro de Agricultura presentó en diciembre de 1999 un nuevo plan para cumplir con la directiva tal y como le había requerido la Comisión Europea. El plan no ha satisfecho a las autoridades comunitarias, que enviaron un ultimátum en febrero con una prórroga de un mes para su inmediata puesta en práctica. Finalmente en el mes de marzo la Comisión denunció al Estado holandés ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, no habiéndose pronunciado el citado tribunal. La aplicación del nuevo plan introduce medidas de acompañamiento que prevén el cese de la actividad, la demolición de establos y otras destinadas a reducir excedentes de estiércol.

Una de las medidas que se han tomado ha sido la introducción obligatoria a partir del 1 de enero del 2002 de contratos de venta de estiércol entre productores de porcino y aves y agricultores con tierras de cultivo. Los ganaderos que no dispongan de contrato tendrán que cesar en la actividad. Para facilitar la aplicación y eliminar los excedentes, el Ministerio de Agricultura estableció un plan de abandono de la producción ganadera al final del 2001 al que se acogieron 2.250 productores, lo que se consideró un éxito por parte de las autoridades, pero a su vez indica las dificultades para eliminar el excedente.

A consecuencia de la crisis que se cierne sobre la ganadería holandesa, el Ministerio de Agricultura

encargó al Presidente del Consejo Económico y Social, H. Wijffels, crear una comisión formada por expertos del mundo de la agricultura y del medio ambiente para estudiar el tema. Fruto del trabajo del grupo de expertos ha sido el informe que analiza la situación actual de la ganadería en Holanda y aconseja cambios radicales para el futuro. El informe Wijffels se presentó en el Parlamento holandés y recomienda los principales aspectos hacia los que debe tender la ganadería holandesa en el 2010. Las preocupaciones por el bienestar de los animales y por el medio ambiente deben tener un papel fundamental.

El sector hortícola mantiene su pujanza en el área ornamental, donde los holandeses son líderes en la producción y el comercio. En el área de la horticultura comestible ha habido una reducción de las producciones debido a algunas enfermedades víricas, pero, sobre todo, a dificultades de comercialización a través de la megasubasta The Greenery.

Otras actividades que hay que destacar en relación con la labor de la Consejería han sido la participación de empresarios agroalimentarios españoles en la feria de la distribución alimentaria (PLMA) coordinados por la FIAB y la participación en la feria Hortifair donde estuvieron representadas más de 40 empresas de flor cortada de Andalucía y Murcia. También hubo presencia de más de 30 empresas españolas en la Feria Internacional Ganadera de Utrecht, principal encuentro europeo de la tecnología ganadera de producción intensiva. Asimismo se cubrieron otros acontecimientos como el Seminario Internacional sobre la producción alternativa de carne.

Se han organizado visitas técnicas de profesionales del sector hortofrutícola de Almería y de la Federación Española de Comunidades de Regantes, así como una delegación encabezada por el Director General de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña, para conocer las medidas holandesas para el cumplimiento de la directiva europea de nitratos.

Se han mantenido actividades con el Centro Técnico de Cooperación Agrícola (CTA), organismo comunitario con sede en Wageningen, del que el Consejero del MAPA es miembro del Comité Consultivo. También se ha asistido a reuniones del ISNAR, organismo perteneciente al Grupo Consultivo de Investigación Agrícola con sede en La Haya, y del Fondo Común de Productos Básicos con sede en Amsterdam.

4.4. ITALIA

4.4.1. APROBACIÓN DE LA LEY DE ORIENTACIÓN EN AGRICULTURA

El Consejo de Ministros italiano aprobó, con carácter definitivo, los tres Decretos Legislativos sobre la modernización y la orientación de la agricultura, de la pesca y de los bosques. Como novedad importante se incluye la aplicación práctica de la multifuncionalidad, en virtud de la cual la Administración Pública puede dar en concesión a las explotaciones agrarias el mantenimiento del territorio. Los socios de las sociedades pluripersonales que ejercen actividades agrarias mantienen los derechos y las exenciones fiscales y ayudas al crédito reservadas a las personas físicas. Se consideran empresarios agrarios con carácter principal también a las sociedades de capital, personas jurídicas y sociedades cooperativas. Las organizaciones de productores y sus formas asociadas deberán asumir la forma jurídica de sociedad de capital o cooperativa y sus consorcios. El empresario pesquero se equipara al empresario agrícola en lo que a seguridad social e impuestos se refiere.

4.4.2. VISITAS DEL MINISTRO Y ALTOS CARGOS DEL DEPARTAMENTO

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su ronda de capitales, previa a la Presidencia española de la UE, se reunió, el 14 de diciembre, en Roma, con su homólogo italiano, Giovanni Alemanno. Acompañaron al Ministro Arias Cañete, la Secretaria General de Agricultura, y el Secretario General de Pesca. Durante la reunión, el Ministro español presentó a su homólogo italiano las prioridades en temas agrarios de la Presidencia española. Se pasó revista también a otros temas de mayor interés bilateral y la concreción de los trabajos a realizar en el Consejo en temas puntuales como tabaco, arroz o frutos secos.

El Director General de Recursos Pesqueros de la Secretaría General de Pesca del MAPA mantuvo en Roma un encuentro informal con sus homólogos de Francia, Grecia, Irlanda, Portugal e Italia, e intercambió opiniones sobre la reforma de la Política Común Pesquera.

El Subdirector General de Materias Grasas y Cultivos Industriales del MAPA se desplazó, el 4 de

abril, a Verona para participar en el encuentro informal sobre la Reforma de la OCM del aceite de oliva, promovido por el Ministerio de las Políticas Agrícolas y Forestales junto a la Unión Nacional de Asociaciones de Productores de Aceite de Oliva (Unaprol). Igualmente estuvo en Bari, invitado por la Confagricultura, el 24 de octubre, para asistir al Congreso Internacional sobre el aceite de oliva, organizado por dicha Confederación.

El Subdirector General de Productos Agrícolas del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), visitó oficialmente Italia, los días 4 y 5 de abril, al objeto de mantener una reunión en Roma con los dirigentes de la Agencia para las Ayudas y subvenciones públicas en Agricultura (AGEA), con el fin de profundizar en el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Agencia e intercambiar puntos de vista sobre temas de interés común para ambos organismos. También se desplazó, en junio 2001, a Milán, para un encuentro de trabajo con los dirigentes del Ente Nacional del Arroz.

4.4.3. FERIAS AGROALIMENTARIAS

En cuanto a las actividades de promoción agroalimentaria, cabe destacar la participación en las siguientes ferias agroalimentarias:

VINITALY 2001 (35.º Saló n Internacional del vino y de los destilados). Del 5 al 9 de abril se celebró en Verona esta Feria internacional que como viene siendo habitual contó con la participación de diversas empresas españolas de este sector. En el Concurso Enológico Internacional los vinos españoles obtuvieron diversos premios en reconocimiento a su calidad.

SOL 2001 (7.ª Edición del Saló n Internacional del aceite de oliva). Del 5 al 9 de abril se celebró en Verona esta Feria Internacional del aceite de oliva virgen y virgen extra, considerada hoy día como la más importante de las dedicadas a la producción oleícola internacional de calidad. En el stand del Ministerio de Agricultura se integraban todos los Consejos Reguladores de Denominación de Origen españoles y las firmas participantes. Muy bien ubicado y perfectamente atendido, despertó el interés de visitantes y operadores.

FLORMART-MIFLOR. Feria Internacional de la Planta Viva Ornamental. Del 14 al 16 de septiembre de 2001 se celebró en Padua la Feria de la Planta Viva Ornamental, en la que participaron viveristas españoles agrupados por la Federación Española de

Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas y Flores y Plantas Ornamentales (FEPEX) y que contaba con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este Salón Internacional, organizado por la Feria de Milán y Padovafiore, presentaba las novedades, los productos y los equipos para viveros, jardines y todos los operadores del sector de la jardinería pública. Se expusieron plantas y flores de todo tipo, artículos para floristas y todo lo que se refiere tanto a las flores y plantas de vivero como al riego.

4.5. PORTUGAL

Entre las múltiples y heterogéneas actividades que a lo largo de cada año vienen realizándose en este Consejería, querríamos destacar aquellas que, por su importancia o trascendencia, merecen ser consideradas como más sobresalientes.

En tres campos centramos los aspectos más destacables:

- Seguimiento de la situación política, en general, y en especial en el sector agrario.
- Problemas en los sectores agrarios, portugués o español, con repercusiones en el otro país.
- Problemas surgidos como consecuencia de los intercambios de animales, carnes y de productos agrarios procedentes de España.

En el momento de redactar esta Memoria se acaba de constituir un nuevo Gobierno, como consecuencia de la Convocatoria de Elecciones Generales anticipadas motivadas por la dimisión del Primer Ministro –António Guterres– en el mes de diciembre p.pdo.

Esta dimisión y la Convocatoria de elecciones subsiguiente no ha sido algo fortuito, sino la consecuencia de todo un proceso acaecido a lo largo del año 2001, por un agravamiento progresivo de una serie de problemas de todo tipo.

Llama la atención que en las anteriores Elecciones Generales, celebradas en octubre de 1999, el Partido Socialista fue un claro vencedor, quedando a sólo un diputado de la mayoría absoluta. Esto hacía pensar en una legislatura de relativa tranquilidad para el Partido en el Poder, si bien algunos analistas políticos pronosticaban y auguraban que aquel Gobierno no llegaría al final de la legislatura, como así ha sido.

Muestra de la progresiva degradación del Gobierno es el hecho de que durante el año 2001 se han producido dos remodelaciones que afectaron a Departamentos básicos. Ministerio del Interior (seguridad ciudadana), Economía y Finanzas (situación financiera) y Defensa (malestar en las Fuerzas Armadas derivado a problemas económicos, fundamentalmente).

La situación económica, ya precaria al empezar el año, ha seguido deteriorándose y los desequilibrios económicos y déficit en servicios y empresas públicas agudizándose.

Han sido necesarias dos modificaciones, a lo largo del año, de los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a las desviaciones que se iban produciendo.

La presión de la oposición y la de sectores críticos del propio Partido Socialista, pusieron las cosas muy difíciles al equipo de Gobierno, siendo la victoria del Partido Social-Demócrata (PSD) en las elecciones Municipales y la consiguiente derrota del Partido en el Poder, la gota que colmó el vaso y forzó al Primer Ministro a presentar su dimisión.

En lo que respecta al sector agrario, las cosas no desentonaron de la tónica general de crisis en la que ha estado sumido el país. Medidas adoptadas no puestas en marcha, casos de la Modulación de Ayudas y de la Agencia para la Seguridad Alimentaria. Reiteración de visitas de Control por parte de los servicios de la Comisión de la UE, ante la falta de rigor en la aplicación de las medidas para la erradicación y control de la EEB, deficiencias en las instalaciones de mataderos, salas de despiece, ..., irregularidades en el sistema de identificación de los bovinos, etc. Como norma, con informes finales evidenciando las faltas en el cumplimiento de la normativa comunitaria.

En relación con el segundo tema, podemos decir que han sido motivados por la persistencia de patologías animales, caso EEB, aparición de focos de enfermedades infecto-contagiosas que afectaron los intercambios entre los dos países, caso de la Peste Porcina Clásica en España, o de riesgo de aparición de nuevas epizootias, cual ocurrió con la Fiebre Aftosa y con las medidas de prevención adoptadas. En el sector vegetal, el seguimiento de la parasitosis en pinos del área de Setúbal.

La aparición en medios de comunicación de cada unos de estos problemas han tenido como consecuencia ligeras distorsiones del flujo de importancia de España, del producto afectado por la campaña de

prensa, en cada caso, si bien en todos los casos han sido limitados en el tiempo y en sus consecuencias. Pero sí han generado problemas y, de alguna manera, han constituido obstáculos al libre comercio.

En ninguno de los casos se han oficializado las quejas por parte de España, y esto por dos razones: por su limitación en sus efectos y porque Portugal es nuestro mejor cliente en productos del sector agrario y del sector agroalimentario.

A pesar del, cada día más importante, incremento de los intercambios entre los dos países, los problemas surgidos por supuestas infracciones han sido realmente pequeños. La actuación de las autoridades portuguesas ha sido razonable y moderada y, por tanto, ajustada a los derechos y obligaciones que impone la legislación comunitaria.

De los casos ocurridos durante el año 2001, por nosotros conocidos, en la casi totalidad existían las infracciones que motivaron los expedientes sancionadores. Otra cosa es la actuación posterior, ya que infracciones administrativas son saldadas con la incautación del vehículo y de la mercancía y sólo es posible su levantamiento depositando una caución equivalente al valor total de la misma, o, en su defecto, con la subasta pública de la misma. Después de esta subasta es liberalizada con la documentación portuguesa como si tal fuera su origen.

Sólo un caso se realizó con una intervención de dudosa legalización. Fue el caso de un camión de cerdos vivos, perfectamente legalizados, fueron objeto de Acta de Infracción y de decomiso en base a un EDITAL, (Resolución del Director General de Veterinaria), como disposición *Comunicada*, por tanto, *NO publicada* en el Diario da República, ni comunicada a Bruselas, ni a los países miembros. Estos cerdos fueron sacrificados, sus canales sacadas a subasta pública, y adquiridas por el operador español dueño de los cerdos, que pudo liberarlos al mercado portugués después de comprarlos dos veces. Este tema está actualmente en los Tribunales a los que recorrió el operador español.

También motivo de preocupación han sido los asaltos a camiones españoles cargados de pescado procedentes de España en la Lonja de Matosinhos, con pérdidas importantes, pero que los asaltadores españoles en esta lonja, después de poner el grito en el cielo por estas agresiones, renunciaron a presentar denuncia formal contra los responsables del asalto sufrido. Alegan que son circunstancias, consecuencias de su actividad y, dado que están radicados en Portugal, no quieren

crear problemas añadidos por sus denuncias, que agravarían el problema.

En la mayor parte de los casos se ha podido resolver el problema cuando ha sido posible actuar antes de iniciar cualquier proceso escrito, manteniendo contactos y garantizando actuaciones futuras con distintos responsables de las autoridades portuguesas y españolas.

4.6. REINO UNIDO E IRLANDA

4.6.1. VISITAS INSTITUCIONALES

En el mes de febrero se preparó una visita del Ministro de Agricultura español a Irlanda para entrevistarse con sus homólogos de Agricultura y Pesca en aquel país. Igualmente, a lo largo del año, se prepararon y atendieron los desplazamientos de diferentes altos cargos del Ministerio. Se acompañó a una delegación de la Consejería de Agricultura Ganadería y Pesca de la Generalitat de Cataluña durante las entrevistas y contactos con funcionarios de administración escocesa. De la misma forma se coordinaron visitas de funcionario británicos e irlandeses para mantener contactos con sus homólogos en la administración española. Dentro de este tipo de actividades se colaboró con los responsables de la presentación de la ciudad de Barcelona como candidata a la sede de la Autoridad Alimentaria Europea ante las autoridades competentes en Londres y Dublín.

4.6.2. NUEVO DEPARTAMENTO PARA TEMAS AGRARIOS EN EL REINO UNIDO

El 8 de junio del año 2001 el anterior Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca del Reino Unido (MAFF) fue reemplazado por un nuevo Departamento, DEFRA, Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, con competencias más amplias que las que tenía su antecesor. Entre las nuevas competencias se encuentran las correspondientes a los preexistentes Grupo de Protección del Medio Ambiente, Dirección General de la Naturaleza y del Medio Rural, al organismo regulador de la caza y a ciertos aspectos del bienestar de los animales. El DEFRA ha asumido, además, la dirección de ciertas importantes Agencias de carácter público, aunque no gubernamentales.

mental, como Meat and Livestock Commission, Food from Britain, Environment Agency, Countryside Agency, English Nature y Royal Commission of Environmental Pollution. Todo ello ha originado actividades extraordinarias de la oficina para conectar con las personas que se han hecho cargo de las unidades del nuevo Departamento, al objeto de seguir manteniendo las fluidas relaciones que se mantenían con su antecesor.

4.6.3. AGENCIA BRITÁNICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El año 2001 ha supuesto el despegue definitivo de la Agencia para la Seguridad Alimentaria británica (Food Standards Agency-FSA) creada formalmente el 3 de abril del año 2000. Desde los primeros momentos se ha mantenido estrecha relación con diferentes unidades de la FSA y se ha contactado para diversos temas con los máximos directivos de la misma, en especial para conocer su funcionamiento y la forma de coordinarse, dado su carácter independiente, con los órganos clásicos de la administración británica, en especial con el Departamento responsable de los temas agrarios y alimentarios. Con esta misma idea se han facilitado contactos entre las unidades de la administración española competentes y la FSA.

4.6.4. EPIDEMIA DE FIEBRE AFTOSA

La epidemia de fiebre aftosa en el Reino Unido, iniciada el 20 de febrero de 2001 y cuyo último caso fue declarado el 30 de septiembre del mismo año, originó un elevado número de actividades. El seguimiento prácticamente diario de una enfermedad que ha provocado el sacrificio de alrededor de 4.000.000 de animales (por encima de los 3.000.000 de ovinos, 600.000 vacunos, 140.000 porcinos y el resto de otras especies) por motivos sanitarios, además de un elevado número (en torno a los 2.000.000) por razones de bienestar animal y su repercusión en las importaciones/exportaciones de animales vivos, carne y productos cárnicos, etc., además de las medidas que afectaban a la salida de personas residentes en el Reino Unido y su entrada en España, así como la entrada de ciudadanos españoles en el Reino Unido y su retorno a España, con prohibición expresa de trasladar determinado tipo de alimentos,

originó una actividad totalmente extraordinaria durante numerosos meses del año llegando a tener que atender, en determinados días, por encima del medio centenar de consultas. Esta circunstancia afectó igualmente al número de contactos con la oficina desde la República de Irlanda. En este país, gracias a las medidas extraordinarias adoptadas, se logró evitar la difusión de la enfermedad.

4.6.5. ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA

Como en años anteriores, se ha seguido de forma permanente la evolución de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en el Reino Unido y en Irlanda. La puesta en marcha de la Agencia de Seguridad Alimentaria británica, FSA, y su gran dedicación a este tema, ha permitido un seguimiento cercano y preciso de la situación. En gran medida, sus preocupaciones en el año 2001 han estado centradas en la forma de transmisión de la enfermedad, cómo explicar su aparición en casos aislados en animales nacidos después de la entrada en vigor de la prohibición del consumo de piensos con contenido de harinas de carne o huesos de origen animal y, por último, el posible traspaso de la EEB desde el ganado vacuno al ovino. Esto motivó un contacto muy estrecho con la referida Agencia, asistiendo a cuantas reuniones ha organizado sobre el tema y tomando contacto directo con los responsables del tema en la citada Agencia. La República de Irlanda ha reclamado también atención preferente en este aspecto, al haber aumentado sensiblemente el número de animales que han dado positivo a los controles en el año 2001 en relación con años anteriores. Dicho aumento obedece en gran medida a la activa campaña de análisis llevada a cabo por las autoridades irlandesas entre la categoría de animales más propensa (animales heridos o muertos en las explotaciones).

Se preparó, coordinó y acompañó a una delegación compuesta por personal de diferentes Comunidades Autónomas interesadas en conocer los sistemas de control de la EEB en el Reino Unido, y especialmente sobre los sistemas de destrucción de canales y de materiales de alto riesgo. Se acompañó y facilitaron los oportunos contactos a personal procedente de diversas empresas españolas para realizar visitas a plantas de elaboración y destrucción por incineración de harinas cárnicas, con objeto de conocer la experiencia y forma de proceder en Gran Bretaña.

4.6.6. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Además de realizar el seguimiento de las numerosas organizaciones internacionales con sede en Londres que tienen interés para el Ministerio de Agricultura, Peca y Alimentación español, en el año 2001 se ha participado en actividades concretas o asistido a reuniones periódicas de las mismas, por haber tenido lugar en la capital británica, de las siguientes:

- Consejo Internacional de Cereales.
- Convenio de Ayuda Alimentaria.
- Organización Internacional del Azúcar.
- Organización Internacional del Cacao.
- Organización Internacional del Café.
- Comisión Ballenera Internacional.
- Comisión de Pesquerías del Atlántico Noroeste.

4.6.7. TEMAS PESQUEROS

Como ocurriera el año anterior, en el año 2001 se han llevado a cabo varias gestiones en ayuda de pesqueros españoles o de bandera británica, pero cuyo armador es español. Eventuales apresamientos o naufragios, en ocasiones acompañados desafortunadamente de pérdidas de vidas humanas, así como otros acontecimientos de carácter administrativo, motivan la intervención inmediata de la Consejería. Cada caso exige, debido a sus peculiaridades, una gran dedicación. Por otra parte, la validez de las titulaciones españolas de patronos de pesca y segundos de a bordo para las autoridades británicas es tema que ha generado una cierta actividad para avanzar en su resolución definitiva, tema que se seguirá con especial dedicación en el año 2002.

4.6.8. FERIAS Y EXPOSICIONES

Se ha asistido a las siguientes ferias, celebradas en el Reino Unido, en las que participaban expositores españoles, y para las que, en algunos aspectos, se ha colaborado con la Consejería organizadora:

- IFE 2001.
- London International Wine and Spirits Fair.
- Spanish Tourism Exchange for Professionals. Steps 2001.

4.7. MARRUECOS

Las actividades de la Consejería del MAPA en Rabat, durante el año 2001 se han concretado en los sectores pesquero, agrario, cooperación bilateral, y colaboración con empresas españolas y preparación de visitas de altos cargos en los dos países que ostenta representación: Marruecos y Mauritania.

4.7.1. SECTOR PESQUERO

4.7.1.1. Acuerdo Pesquero con la UE

Finalizada sin resultados la séptima Ronda negociadora el 22 de diciembre de 2000 en Rabat, respecto al Acuerdo de Pesca UE/Marruecos, se inició el año 2001 con la octava Ronda negociadora en Rabat (4 a 9 de enero) y se dieron por terminadas las negociaciones en la decimosegunda Ronda negociadora de Bruselas (26 de marzo) al no haberse alcanzado el objetivo de firmar un nuevo Acuerdo. Este hecho tuvo sus raíces en las contrapartidas económicas solicitadas y en la falta de una voluntad política por la parte marroquí.

En su conjunto, se mantuvieron doce rondas negociadoras y seis encuentros de carácter político y técnico, celebradas de modo alternativo en Bruselas y Rabat, y a cuya cabeza figuraron los Sres. Fischler y Smidt. En el año 2001 el número de rondas negociadoras fue de cinco y el de reuniones de uno.

4.7.1.2. Apresamientos de pesqueros españoles

A fines de año, noviembre y diciembre, el apresamiento de dos pesqueros españoles Cho Manuel y Lameiro. Uno generó intensas gestiones ante las Autoridades pesqueras marroquíes para su puesta en libertad, consiguiendo disminuciones importantes de las multas inicialmente fijadas.

4.7.1.3. Colaboración con la UE

La visita de una delegación de la Comisión para la inspección de puertos, instalaciones y barcos pesqueros costeros en el mes de mayo, motivó la participación de la Consejería en las reuniones preparatorias y su seguimiento.

4.7.2. SECTOR AGRARIO

4.7.2.1. Acuerdo Asociación UE/Marruecos

En fecha seis de febrero tuvo lugar en Rabat la primera Reunión del Comité de Asociación UE/Marruecos, con presencia del Consejero del MAE de la REPER en Bruselas y de un representante de la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos, participando la Consejería en la misma.

4.7.2.2. Exportaciones de tomate marroquí

El acuerdo alcanzado el mes de septiembre entre la UE y Marruecos situó el volumen de exportaciones de tomates para la campaña 2001-2002 en 168.757 t, frente a las 150.676 t anteriores. La Consejería del MAPA propició un fluido contacto con las Autoridades marroquíes encargadas del control de las exportaciones marroquíes y, a su vez, generó un seguimiento de las mismas.

4.7.2.3. Sanidad Animal

La prohibición a partir del 1 de diciembre, por parte de las Autoridades sanitarias marroquíes, de las exportaciones españolas de huevos para incubar y pollitos de un día motivó contactos y reuniones, a fin de buscar el desbloqueo de la prohibición. Se acordó un nuevo procedimiento para las exportaciones españolas que permitió reanudar las mismas a principios de 2002.

4.7.3. COOPERACIÓN

En el marco de la cooperación bilateral del sector agrario se ha dado por concluido, a fines de 2001, el programa «Intercambios Interinstitucionales, Interprofesionales y entre Centros de Investigación Agraria».

En el conjunto del Programa, años 2000 y 2001, se realizaron un total de veinticuatro misiones y con un número de setenta y seis beneficiarios; al año 2001 le correspondieron siete misiones y un total de treinta y tres beneficiarios. Globalmente el número de misiones acordadas se elevaba a veinticuatro y setenta y nueve beneficiarios, por lo que puede con-

siderarse cumplido en sus propios términos, ya que las acciones pendientes, en curso, fueron desestimadas por las Autoridades marroquíes con motivo del retorno de su Embajador a Rabat. El importe total financiado ascendió a 15 millones de pesetas. Los temas objeto de esta colaboración se han concretado en las siguientes áreas: Control Alimentario, Represión de Fraudes y Homologación de Pesticidas, Ingeniería Rural, Arboricultura, Forestal, Producción Vegetal y Sanidad Animal.

En los nuevos proyectos en curso, contemplados en la Cuarta Comisión Mixta Hispano-Marroquí de Cooperación Científica y Técnica, se ha continuado prestando el apoyo requerido, siendo de señalar la participación del MAPA en el de «Mejora del Sistema de Seguros Agrarios para el Cultivo de Cereales» a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

4.7.4. VISITAS DE ALTOS CARGOS

Durante el primer semestre del año los viajes de altos cargos han estado enmarcados en el desarrollo de las conversaciones relativas al acuerdo de pesca. Además de los altos cargos del MAPA, durante las rondas negociadoras han acudido altos cargos de los gobiernos autonómicos de Andalucía, Galicia y Canarias, así como Presidentes de las Asociaciones de Armadores.

Como consecuencia de los apresamientos realizados por Marruecos, se desplazaron el Subdirector de Acuerdos Pesqueros Internacionales y un funcionario de la Subdirección de Inspección.

Finalmente, el Subdirector de Sanidad del MAPA realizó una visita en el mes de diciembre, ante la decisión marroquí de prohibir las exportaciones españolas de pollos de un día y huevos para incubar.

4.7.5. OTROS TEMAS

Se ha continuado colaborando con el CIHEAM-IAM de Zaragoza en la oferta de participación para técnicos y funcionarios marroquíes en los cursos programados.

Se ha participado en Seminarios y Conferencias (gestión del agua, pesca, sector agroindustrial) y hecho el seguimiento en ferias de carácter alimentario y pesquero, a las que habitualmente concurría

el MAPA, y que, desde este año, ha suspendido su participación.

Se ha prestado apoyo ante la Administración marroquí a empresarios españoles de los sectores agrario y pesquero, con intereses en el país o proyectos de futuro.

4.8. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

4.8.1. RELACIONES AGRARIAS

Una de las misiones fundamentales de esta oficina es el seguimiento de la política agraria de Estados Unidos y Canadá. el seguimiento de las posturas estadounidense y canadiense en las negociaciones que sobre el sector agrario se han celebrado en el marco de la nueva ronda de negociaciones comerciales agrarias de la organización mundial de comercio en Ginebra ha sido objeto de especial atención por parte de esta oficina debido al papel fundamental que desempeñan Estados Unidos y Canadá en las negociaciones comerciales agrícolas.

4.8.2. POLÍTICA AGRARIA DE EE.UU.

Durante la segunda mitad de 2001, el principal foco de atención fue el debate en el Congreso de la nueva ley agraria. Los trabajos de redacción de una nueva ley agraria en el Congreso se vieron facilitados por la resolución marco presupuestaria adoptada en febrero de 2001 por la que se aumentaban en 73.500 millones de dólares los fondos destinados al Departamento de Agricultura durante los próximos diez años. La Cámara de Representantes aprobó, en octubre de 2001, su versión de ley agraria (*Farm Security Act of 2001*). Por su parte, el Senado comenzó en diciembre el debate de un proyecto de ley agraria fundamentalmente diferente al de la Cámara Baja. Una vez aprobado este proyecto a principios de 2002, tendrá que ser consensuado con la versión de la Cámara de Representantes.

4.8.3. CONFLICTOS COMERCIALES BILATERALES

Igualmente se ha prestado especial dedicación al seguimiento de los contenciosos comerciales UE-EEUU y UE-Canadá en el sector agroalimentario. Entre estos contenciosos cabe destacar los siguientes:

- **Acuerdos de Equivalencia Veterinaria Unión Europea-Estados Unidos y UE-Canadá:** A lo largo del año 2001 no se ha publicado aún la norma definitiva aunque se ha comenzado a implementar las disposiciones del acuerdo con los Estados Unidos. En este sentido, el 21 y 22 de junio, representantes de la Comisión Europea, de la Secretaría del Consejo y de varios Estados miembros se reunieron en Bruselas con objeto de celebrar con sus homólogos estadounidenses la 2.^a Reunión del Comité Conjunto de Gestión del Acuerdo de Equivalencia Veterinaria. En esta reunión se discutieron posibles directrices para la realización de auditorías en Estados Unidos y la Unión Europea, así como la finalización de todas las cuestiones de desarrollo de este Acuerdo contenidas en sus diferentes Anejos. Con respecto a Canadá, debe señalarse que a lo largo del año 2001 se ha procedido a analizar los resultados de la inspección canadiense a diversos establecimientos cárnicos europeos realizada del 13 al 19.04.2000, de forma que se ha logrado un principio de acuerdo entre las autoridades canadienses y las españolas por las que se permitirá la exportación de productos cárnicos a Canadá desde dos establecimientos españoles.
- **Plátano:** En el año 2001 se ha alcanzado una solución a este conflicto comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea. El 10 de abril de 2001 el máximo responsable estadounidense para negociaciones comerciales (*United States Trade Representative, USTR*) y el Comisario Europeo de Comercio alcanzaron un acuerdo por el que se resolvía la disputa. Este acuerdo debía ser ratificado por los Estados miembros teniendo en cuenta el dictamen del Parlamento Europeo. En principio, la validez de este acuerdo se extiende sólo hasta finales del 2005, año a partir del cual entrará un nuevo régimen de importación basado únicamente en preferencias arancelarias. Bajo este acuerdo, la Unión Europea se comprometió a modificar el régimen comunitario de importación de plátanos, que debía haber entrado en vigor el 1 de julio de 2001, con objeto de acomodarlo a las demandas estadounidenses. En cumplimiento de este acuerdo, Estados Unidos suspendió a primeros de julio las sanciones comerciales contra productos

comunitarios y las eliminó definitivamente cuando la Unión Europea obtuvo el *waiver* de la OMC en la Cumbre Ministerial de esta organización en Doha (Qatar) en noviembre de 2001.

- **Hormonas:** La Unión Europea prohibió en 1989 la comercialización de carne con hormonas de crecimiento no autorizadas por la Comisión Europea, incluyendo la carne importada desde Estados Unidos. Esta prohibición provocó una disminución en las exportaciones de vacuno estadounidense a la Unión Europea que fueron cuantificadas en unos 100 millones de dólares anuales.

A lo largo del año 2001 han continuado los contactos entre representantes de la Comisión Europea y del *United States Trade Representative* (USTR) con el fin de lograr un acuerdo que elimine las actuales sanciones comerciales estadounidenses sobre ciertos productos europeos importados en Estados Unidos.

- **Vino:** El Acuerdo Unión Europea-Estados Unidos sobre el sector del vino firmado en 1983 expiró en 1993, pero se ha prorrogado anualmente hasta la fecha. El 22 de mayo de 2001 se aprobó un Reglamento del Consejo por el que se eximía a los vinos estadounidenses del cumplimiento de legislación enológica comunitaria por el período de tiempo necesario para finalizar las negociaciones del nuevo acuerdo sobre el vino.

Con objeto de lograr este nuevo acuerdo del vino entre Estados Unidos y la Unión Europea, se han celebrado durante el año 2001 dos sesiones negociadoras, a finales de febrero en Washington, D.C., y a finales de junio de 2001 en Bruselas. Estas reuniones se han centrado fundamentalmente en los dos puntos que separan a ambas partes: la protección de las denominaciones de origen, principal preocupación europea, y el reconocimiento de las prácticas enológicas, principal inquietud estadounidense.

- **Organismos Modificados Genéticamente (GMO en sus siglas inglesas):** Estados Unidos ha mantenido en los últimos años diversos contactos con las autoridades comunitarias con el fin de solucionar los problemas que afectan a sus exportaciones de productos transgénicos a la Unión Europea. Entre estos problemas destacan los relativos a la normativa comunitaria sobre etiquetado de productos transgénicos.

Las autoridades estadounidenses emprendieron en 2001 una campaña de presión individualizada sobre cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea con objeto de conseguir la modificación de la propuesta legislativa de la Comisión o, cuando menos, suavizar los aspectos más restrictivos de dicha legislación.

- **Trabas administrativas a la importación de productos agroalimentarios en Estados Unidos, especialmente frutas y hortalizas:** La estricta regulación norteamericana en el campo fitosanitario y zoonosanitario supone un fuerte obstáculo para las exportaciones comunitarias a este país. De forma general, las autoridades norteamericanas autorizan la importación de productos, previa solicitud del país interesado, sometiendo esta solicitud a un complejo proceso de análisis y evaluación que no siempre llega a buen término. España ha experimentado este proceso cuando ha solicitado la autorización para exportar productos curados del cerdo, tomates, pimientos y otras frutas y hortalizas. En este contexto debe encuadrarse la reciente iniciativa legislativa impulsada por el Presidente de Estados Unidos que pretende reforzar los controles sanitarios a los que deben someterse las frutas y hortalizas importadas en Estados Unidos con objeto de verificar que tales productos no presentan ningún riesgo para la salud humana, animal o vegetal de Estados Unidos.
- **Queso:** Actualmente Estados Unidos sólo permite la importación de productos lácteos, tales como yogures o quesos, que hayan sido fabricados con leche pasteurizada. Esta prohibición afecta a un gran número de exportaciones comunitarias. Asimismo, las propuestas de ley agraria tanto del Senado como del Congreso estadounidenses incluyen una sección que impondría el pago de una tasa sobre todas las importaciones de productos elaborados con leche de vacuno. Esta tasa se destinaría a la financiación de la Cámara Nacional de Promoción e Investigación Láctea (*National Dairy Promotion and Research Board*).
- **Conflictos Derivados de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB):** En agosto de 1997 la Unión Europea adoptó la Decisión de la Comisión 97/354 por la que se prohibía el uso en la alimentación humana de determina-

dos subproductos bovinos denominados Materiales de Riesgo Específico, MRE. El 06.12.2000 las autoridades estadounidenses decidieron suspender temporalmente la importación de harinas animales procedentes de la Unión Europea y también de otros países europeos. La presente prohibición se aplica a todas las especies animales utilizadas en ganadería. El USDA publicó a fines de 2000 una norma provisional, que da soporte legal a la presente prohibición, así como un período de comentario público para que las partes interesadas, especialmente los gobiernos europeos, aporten la información relevante que permita el levantamiento o modificación de esta prohibición.

- **Fiebre Aftosa:** El 13 de marzo de 2001 el USDA prohibió temporalmente la importación en Estados Unidos de animales de la especie porcina y rumiantes, así como de sus productos derivados, procedentes de la Unión Europea. Los productos cárnicos que España exporta a Estados Unidos estuvieron exentos de esta prohibición, aunque, exceptuando el jamón curado, debían someterse a un proceso de certificación adicional. Este protocolo fue elaborado conjuntamente con las autoridades zoonositarias españolas.

Con fecha 13 de marzo, las autoridades canadienses (*Canadian Food Inspection Agency, CFIA*) también aplicaron, en virtud del NAFTA, la prohibición sobre la importación de productos derivados de rumiantes y cerdos procedentes de la Unión Europea. Los productos afectados por esta prohibición eran similares a los afectados por la prohibición en Estados Unidos. España no exporta productos cárnicos a Canadá. Las restricciones temporales fueron finalmente levantadas por Estados Unidos el 25 de mayo y por Canadá el 18 de mayo.

- **Gluten de Trigo:** En el año 2000 se constituyó un «panel» en el marco de la OMC para examinar el contencioso derivado de la imposición por parte de los EEUU de un contingente de importación. Este «panel» declara incompatible con las normas de la OMC las medidas arancelarias tomadas por las autoridades estadounidenses. Consecuentemente, la Unión Europea decidió el establecimiento de un contingente para la importación de gluten de maíz estadounidense. Finalmente, Estados

Unidos anunció el 1 de junio de 2001 su decisión de no prorrogar el actual contingente arancelario para la importación de gluten de trigo, que afectaba fundamentalmente a las exportaciones comunitarias. La decisión de no prorrogar el contingente arancelario significó también el fin de las sanciones comerciales que la Unión Europea aplicaba hasta este momento a la importación de gluten de maíz estadounidense autorizadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) en cumplimiento del fallo de la misma que condenó el citado contingente arancelario.

- **Sanciones Carrusel:** A principios de 2001, Estados Unidos tenía dos listas de productos sometidas a retorsiones debido a los contenciosos «plátano» y «hormonas». Según legislación aprobada en mayo de 2000, el gobierno estadounidense debía rotar la lista de productos con el fin de incrementar el efecto de las sanciones. El 31 de mayo de 2001 se publicó en el *Federal Register* un anuncio en el que se detallaban los procedimientos a seguir para ello y abriendo un período de comentario público, que expiró el 14 de junio 2001, para conocer qué productos debían incluirse o excluirse de estas listas, así como la conveniencia de aumentar las actuales sanciones sobre estos productos, a la sazón un arancel del 100% *ad valorem*. La Administración Bush no tomó ninguna decisión respecto a rotar o no la lista de productos en 2001. Las sanciones por el conflicto plátano se levantaron en 2001, tras haber llegado la UE y los EEUU a un acuerdo al respecto.
- **Suspensión de las importaciones de clementinas españolas:** El 5 de diciembre de 2001, el USDA suspendió indefinidamente las importaciones de clementinas españolas en los Estados Unidos, provocando una crisis comercial de graves consecuencias. Esta suspensión, motivada por la presunta detección de una larva viva de mosca mediterránea de la fruta, fue punto culminante de una progresiva campaña de acoso a la clementina española. La presencia de una larva de mosca de la fruta en envíos de clementinas españolas ya se había detectado supuestamente en varias campañas de exportación anteriores, y todos los casos se resolvieron con la confirmación, por parte del Instituto de Investigación Agraria del USDA,

de que el tratamiento de frío que se aplica a las clementinas españolas con destino a los Estados Unidos es plenamente seguro.

La suspensión de las importaciones de clementinas fue la prioridad absoluta de esta Oficina durante el mes de diciembre de 2001. Con el fin de buscar una solución al problema, se celebraron diversas reuniones a todos los niveles entre representantes del USDA y del Ministerio de Agricultura, incluyendo el Subsecretario del MAPA, así como contactos entre el Embajador de España en Washington y la Secretaria de Agricultura estadounidense. El 20 de diciembre, APHIS comunicó verbalmente a la Oficina de Agricultura que estaban estudiando la posibilidad de presentar una propuesta de norma para incluir un análisis de riesgo fitosanitario de las clementinas españolas. Para ello se establecieron unos grupos de trabajo bilaterales que se reunieron en varias ocasiones, en España y en Washington.

4.8.4. RELACIONES PESQUERAS

4.8.4.1. Política Exterior Pesquera de los EE.UU.

- Se ha continuado con el seguimiento de la política exterior pesquera estadounidense y en especial a la ley con mayor repercusión para las flotas extranjeras; *Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act* (MSFCMA), firmada en 1976. En la actualidad y después de 30 años, la política pesquera estadounidense está en proceso de revisión. Para ello, se han creado dos comisiones independientes con el fin de realizar sendos informes que reflejen los puntos de mayor impacto para la conservación y gestión de los recursos marinos a la vez que trata de mantener el equilibrio con el ecosistema.
- *Governing International Fisheries Agreement*, (GIFA): En el año 1984, se firmó un acuerdo GIFA entre los EE.UU. y la UE, el cual se renueva periódicamente. En base al GIFA, el Gobierno estadounidense permite la entrada de buques comunitarios a sus aguas económicas exclusivas (ZEE). El año 2001 fue el primer año, desde 1990, que las autoridades estadounidenses han establecido un TALFF de 20.000 t exclusivamente para caballa (especie exce-

dente). No obstante este TALFF no llegó a ejecutarse debido a presiones por parte de la industria doméstica. La UE considera que este comportamiento no corresponde con los términos de la MFCMA o con lo establecido en el Artículo 62 de la Convención para la Ley del Mar de las Naciones Unidas. En la actualidad, el GIFA está pendiente de renovación por ambas partes.

- **Legislación de los EEUU para la importación de productos pesqueros:** Se ha continuado con el seguimiento de las leyes estadounidenses que imponen barreras comerciales a la importación de algunos productos pesqueros en cuya captura están implicadas ciertas especies marinas protegidas. Las leyes de mayor repercusión son la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (*Marine Mammal Protection Act*); la Ley de Información al Consumidor sobre la Protección a Delfines, (*Dolphin Protection Consumer Information Act*) y la Ley de Especies en Peligro de Extinción (*Endangered Species Act*). Durante 2001 se dedicó especial atención al levantamiento del embargo establecido sobre el atún español pescado en el Océano Pacífico oriental. Con este fin, y en colaboración con la Secretaría General de Pesca, se desarrolló un Real Decreto por el que se establece un Programa para el Seguimiento y Control del Atún capturado en el OPO, y que fue publicado en el BOE el 7.08.2001.

4.8.4.2. Política Exterior Pesquera de Canadá

El Organismo responsable de la gestión y evaluación de los recursos acuáticos en Canadá es el Departamento de Pesquerías y Océanos (DFO). Para la gestión de los recursos marinos del Atlántico, el DFO desarrolló a finales de 1970 un programa marco para la «Política de Gestión Pesquera Canadiense en la Costa Atlántica», regulado por la Ocean Act (1997). En base a esta ley, el DFO está realizando una Revisión de la Política Pesquera del Atlántico (AFPR), cuyo propósito fundamental es desarrollar una nueva política para las pesquerías del Atlántico más acorde con las condiciones actuales, asumiendo como principales objetivos la gestión ordenada y la administración conjunta con los usuarios del recurso.

4.8.5. RELACIONES BILATERALES PESQUERAS CON EEUU

- **Reunión con Departamento de Estado y NMFS.** En el año 2001 se ha continuado avanzando con los contactos bilaterales con el NOAA y NMFS para incrementar la cooperación científica y tecnológica, en donde se incorporaría la investigación oceanográfica. En mayo de 2001, el Secretario General de Pesca Marítima mantuvo reuniones en Washington con la administración estadounidense, centradas principalmente en el futuro de diversas Organizaciones Regionales de Pesca (ORP), en especial la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (ICCAT)
- **Reunión con el Departamento de Estado** sobre embargo del Atún rabil del OPO. En dicha reunión se hizo entrega de una copia y traducción al inglés del Real Decreto por el que se establece el Programa de Seguimiento y Verificación del Atún del OPO, (BOE n.º 188, 7.08.2001) en cumplimiento de los requisitos de conservación y control del APICD.

4.8.6. RELACIONES PESQUERAS BILATERALES CON CANADÁ

- *Visita de una delegación española a Canadá:* (7.08.2001) El objetivo principal de la reunión fue tratar temas referentes al futuro de los Organismos Regionales de Pesca (ORP) en los que España está interesada. El ambiente en el que transcurrió la reunión fue más abierto y cordial que en ocasiones anteriores, y desde un principio se dejó claro que la controversia jurídica existente con ese país (NAFO; Acuerdo de Nueva York de 1995), no era objetivo de esa reunión.
- *Visita de una delegación canadiense a España:* A principios del mes de septiembre de 2001, se recibió en Madrid la visita de una delegación canadiense del DFO. La delegación visitó el Centro Español de Control de Pesca (dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima) donde asistieron a una demostración del funcionamiento del Sistema de Seguimiento de Buques Vía Satélite, con un resultado altamente satisfactorio.
- *Coordinación de la visita a España del Sr. Chamut (Assistant Deputy Minister, Fisheries Management (DFO) los días 5-7.11.2001,* en que se trataron temas referentes a NAFO,

HMLC, ICCAT, Acuerdos de Nueva York y Criterios de Asignación.

- *Proyecto de creación de empresas mixtas:* En el año 2001 se planteó la posibilidad de incrementar las relaciones pesqueras entre España y Canadá, en especial en lo referente a la colaboración de la industria pesquera española en empresas canadienses. Actualmente se está profundizando en el estudio de la legislación canadiense, para conocer las vías legales que permitirían la creación de estas empresas mixtas, así como investigar el interés real de las empresas españolas en dicha colaboración.

4.8.7. RELACIONES CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE PESCA

4.8.7.1. CIAT

Desde 1999, está abierto el protocolo para enmendar la Convención de 1949 de modo que se permita la adhesión de Organizaciones Regionales de Integración Económica, entre ellas la UE. Mientras este proceso finaliza, España ha presentado solicitud de adhesión a la CIAT, estando este proceso pendiente exclusivamente de la contestación afirmativa de Méjico. A este respecto, se han mantenido diversos contactos con representantes del Departamento de Estado y del NMFS, para solucionar el veto de Méjico, y la consiguiente integración de España en la CIAT. Sin embargo, hasta la fecha, dichos esfuerzos no se han visto compensados con ninguna actitud positiva por parte de los EEUU.

La Unión Europea decretó en 1999 la aplicación provisional del APICD, regulando y posibilitando la realización de lances sobre delfines. Este acuerdo es vinculante para España, y por ello se aprobó en el Consejo de Ministros del día 3 de agosto de 2001, un Real Decreto para el Seguimiento y Verificación del Atún Rabil del Océano Pacífico oriental, en cumplimiento de la normativa vigente del APICD (Anexo IX del APICD). Dicho Real Decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 7.08.2001, entregándose una copia traducida al inglés al Departamento de Estado y al Departamento de Comercio (NMFS).

4.8.7.2. NAFO

Seguimiento y asistencia a las reuniones de la North Atlantic Fisheries Organization (NAFO)

enmarcadas en las relaciones pesqueras bilaterales con el gobierno de Canadá, donde se ha realizado un programa de intercambio de inspectores entre ambos países.

4.8.8. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN AGROALIMENTARIA DE EEUU

A lo largo del año 2001 se han mantenido los contactos habituales con varias unidades del USDA. Las relaciones más frecuentes se mantienen con los siguientes organismos:

- *Animal and Plant Health Inspection Service* (APHIS, Servicio de Sanidad Animal y Vegetal): Seguimiento de todos los expedientes de autorización de importación de productos agrarios españoles. El 28.08.2001 se publicó la norma definitiva que posibilitó la exportación de sandías, lechugas, kiwis y berenjenas españolas. A finales de diciembre se presentaron los análisis de riesgo de plagas del kaki y el aguacate, y se espera que ambos se incorporen en la lista periódica que APHIS publica en el *Federal Register*, cuya próxima actualización se prevé durante el año 2002. Se han iniciado nuevas gestiones para conseguir la autorización del APHIS para importar frutas de hueso (cerezas, melocotones, nectarinas y ciruelas). Por otra parte, también se encontraba en fase de renovación el acuerdo de colaboración entre el APHIS y la Subdirección General de Sanidad Vegetal por el que inspectores estadounidenses, en colaboración con inspectores españoles, realizan el control fitosanitario de los cítricos españoles exportados a Estados Unidos. Tras la suspensión de las importaciones de clementinas españolas en EEUU en diciembre de 2001, este protocolo tendrá que ser revisado.
- *Food Safety Inspection Service* (FSIS, Servicio de Higiene de Productos Cárnicos): Aprobación de plantas y establecimientos españoles para exportar a EEUU y seguimiento de las importaciones de productos cárnicos españoles, en especial lo que se refiere al control de residuos. Las empresas Campofrío, Redondo Iglesias y Embutidos Palacios son las que se encuentran actualmente autorizadas a exportar. Hay que destacar el aumento de las exportaciones españolas de productos cárnicos a Estados Unidos, especialmente las de jamones y chorizos. Asimismo, se han continuado las gestiones para que el FSIS apruebe la importación de productos avícolas españoles en los Estados Unidos. El 30 de marzo España solicitó oficialmente, por medio de una carta conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Sanidad y Consumo, la inclusión de España en la lista de países autorizados a exportar productos avícolas a EEUU.
- *Agricultural Research Service* (ARS, Servicio de Investigación Agraria): Cooperación en el marco del Memorandum de Entendimiento entre MAPA y el USDA firmado en julio de 1998, en el que se encuadran 6 proyectos de investigación conjunta hispano-estadounidense.
- *Foreign Agricultural Service* (FAS, Servicio Exterior Agrario): Seguimiento de asuntos bilaterales y multilaterales. Dentro de este apartado debe mencionarse el desarrollo del Memorandum de Entendimiento entre el MAPA y el USDA en el marco del cual que se llevaron a cabo gestiones para organizar conjuntamente entre el FAS y el INIA un Seminario sobre la Dieta Mediterránea. Este Seminario se celebrará con ocasión de la Feria Alimentaria de Barcelona que tendrá lugar durante el mes de marzo de 2002.
- *Economic Research Service* (ERS, Servicio de Estudios Económicos): Durante el año 2001 se ha seguido manteniendo contactos con el Servicio de Estudios Económicos (ERS) del USDA. El tema de estos contactos fue el establecimiento de una colaboración en actividades de investigación entre el MAPA, el ERS y la Universidad Carlos III, enmarcada en el Memorandum de Entendimiento MAPA-USDA.
- *Risk Management Agency* (RMA, Agencia de Gestión de Riesgos): Tras la visita efectuada a ese Organismo por una misión de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios española (ENESA) en octubre, así como la visita del Subsecretario de Agricultura en mayo, este último expresó por escrito al RMA la voluntad española de formalizar una relación más estrecha con el RMA, mediante la realización de misiones anuales en Washington y en Madrid para analizar, en periodos cortos de tiempo, temas previamente especificados.
- *Agricultural Marketing Service* (AMS, Servicio de Comercialización Agraria): Gestiones para

obtener la exención del control de calidad para diversos productos españoles. Entre estas gestiones cabe destacar las referentes al cumplimiento de las normas de calidad estadounidenses por parte de las aceitunas y naranjas españolas. Durante el año 2001 se incrementaron los contactos con el AMS para tratar de formalizar un acuerdo de colaboración por el que el AMS delegue en el SOIVRE las labores de inspección, a realizar en origen, de las aceitunas negras españolas en conserva exportadas a Estados Unidos, de modo que se reduzca el tiempo y la frecuencia de inspección de dichas aceitunas en destino.

4.8.9. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN AGROALIMENTARIA DE CANADÁ

Entre los productos españoles que tienen un mayor potencial de exportación a Canadá destacan las frutas y los jamones. En reuniones con los Servicios Veterinarios de la *Canadian Food Inspection Agency* (CFIA) se solicitó que el CFIA autorizara la importación en Canadá de productos porcinos curados procedentes de España. Con respecto a este asunto, el CFIA se ha mostrado favorable a permitir la importación de productos elaborados en establecimientos que fueron inspeccionados durante la visita de auditoría del año 2000 en Alemania y España. También se estudió la posibilidad de incluir en esta lista de establecimientos aquellas plantas de transformación que se encuentren homologadas por las autoridades estadounidenses. Asimismo, por parte canadiense no se planteó ninguna objeción a la importación de productos loncheados porcinos, siempre y cuando se garantice su trazabilidad. Por último, se destacan las gestiones que se llevan cabo para facilitar la importación en Canadá de caballos PRE.

4.8.10. ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES CON SEDE EN EEUU

- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** Renovación del Memorandum de Entendimiento MAPA-BID en mayo de 2001 en el marco de la visita del Subsecretario del MAPA a Washington, DC.
- **Banco Mundial:** Se mantuvieron contactos con responsables del Banco para lograr una mayor participación española en tareas de consultoría en programas y proyectos de desarrollo agrario, pesquero y alimentario.
- **Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR):** A través del INIA se hace un seguimiento de las actividades de este organismo y se participa en las reuniones de los distintos comités y Grupos de Trabajo que el CGIAR celebra en Washington.
- **Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA):** Asistencia a las reuniones del Comité Permanente de este organismo celebradas en Washington D.C., un total de 6 durante el año 2001.
- **Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes de FAO:** Se tramitan y comunican a este organismo todos los expedientes de ayuda alimentaria española. Asimismo se asiste regularmente a las reuniones que este organismo celebra, un total de 4 durante el año 2001, enviando puntual información de lo que acontece en las mismas a los responsables de la ayuda alimentaria en la AECI y en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

4.9. BRASIL

El año 2001 la balanza comercial agrícola cerró con un saldo de 19.000 millones de dólares y unas exportaciones de productos de esta índole de casi 24.000 millones de dólares, habiendo obtenido Brasil 100 millones de t de granos, todo ello da idea del enorme empuje agropecuario y de agronegocios de este país.

Los intercambios entre nuestro país y Brasil, al estar más consolidadas, demandan más ayuda que información; dichas gestiones se han realizado conjuntamente con la Consejería Comercial de la Embajada, al tener las competencias repartidas. En este apartado merece resaltarse el interés enorme por los cursos del INIA y los del MAPA que han sido muy solicitados.

El sector que ha registrado mayor incremento de intercambios es el de Agronegocio, que es donde Brasil tiene mayor oportunidad de crecimiento por su enorme potencial y por disponer de ventajas comparativas en el mercado internacional, además de contar con un mercado interno superior a los 160

millones de habitantes y un crecimiento demográfico superior al 4% anual. Para España, la oportunidad se encuentra en la expansión de su industria de tecnología de alimentos y en la posibilidad de producir en mejores condiciones climáticas con mano de obra más económica, y en desarrollar cultivos especiales de gran valor y fácil introducción en la UE y en otros mercados. Es el área de mayor proyección para la introducción de nuestras empresas, que cubran todos los componentes de la cadena productiva e incluso su comercialización y distribución.

El mayor descenso de actividad se ha dado en la realización de actividades de promoción, al no participar España de ningún certamen y ser escasas las conferencias y asistencias de autoridades y técnicos españoles; se ha mantenido el ritmo en la faceta que corresponde a la Consejería en cuanto a reuniones e intercambios con la Administración brasileña.

4.9.1. RELACIONES BILATERALES

Conviene resaltar los esfuerzos realizados para la puesta en marcha definitiva del Convenio entre TRAGSA y CODEVASF, en ambas empresas públicas existe mutuo interés en desarrollar una línea de actuación en materia de asistencia técnica, intercambio tecnológico y participación en la ejecución de obras en las cuencas del río San Francisco y del río Parnaíba (entre ambas cuencas ocupan una superficie superior al millón de km²). En la actualidad se está trabajando en la posibilidad de apertura de una oficina operadora de TRAGSA en Brasil, lo que le permitiría la concurrencia a licitaciones no sólo de carácter internacional, sino también a las de carácter local, con las mejores garantías de éxito.

4.10. COSTA RICA

Las actividades y hechos más destacados han sido, en cuanto a organismos internacionales se refiere, la aprobación de la nueva condición de España ante el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), como Estado asociado y adherente respectivamente; la puesta en funcionamiento de la Oficina del IICA en Madrid, el acuerdo con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para la firma de un convenio de colaboración, y la organización del

Seminario Iberoamericano de Desarrollo Rural, realizado en Santiago de Compostela.

En cuanto a las acciones bilaterales, destacamos, en general, haber tratado de solucionar problemas sanitarios que han tenido los productos españoles para entrar en estos países y en concreto el desbloqueo por parte de República Dominicana para la exportación de piensos españoles, así como el trabajo realizado para la firma de convenios de cooperación de sanidad animal con éste país, Panamá, Costa Rica y Honduras.

Se resumen a continuación las siguientes actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2001, agrupadas por instituciones y países.

4.10.1. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

- A principios del año (17-18 de enero), se apoyó la visita del Subdirector General de éste Instituto al MAPA.
- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural del IICA, la oficina del Instituto en Madrid y la Dirección General de Desarrollo Rural, se realizó en Santiago de Compostela el Congreso sobre Políticas de Desarrollo Rural en Iberoamérica, con la participación de Ministros y representantes de estos países, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), además del MAPA.
- Gestiones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para la financiación de proyectos de este Instituto, así como para que el IICA conozca los proyectos agrarios que la cooperación española financia en Iberoamérica.
- Colaboración con la oficina del IICA en Madrid para una consultoría sobre financiación de proyectos del IICA por parte de España y la Unión Europea.
- Participación en la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en Punta Cana (República Dominicana), a la que asistió el Subsecretario del MAPA donde se aprobó la entrada de España como país asociado al IICA, y adherente al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
- Coordinación con la Dirección General de Desarrollo Rural del IICA para la preparación de un programa especial para la mujer rural de

América Latina y el Caribe, en la Conferencia Mundial de la Mujer Rural.

- Participación en la videoconferencia organizada por la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN) «Aumentando el impacto del desarrollo por medio de la GDLN» a través del IICA, originada desde el Banco Mundial en Washington.
- Reuniones de trabajo con el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).
- Firma de un convenio de colaboración entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el IICA.
- Asistencia a la Conferencia Interparlamentaria sobre Desarrollo Agrícola en América Latina y el Caribe del Parlamento Latinoamericano, celebrada en el IICA el 23 y 24 de marzo.

4.10.2. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

- Apoyo a la visita que el Director General de este Centro hizo al MAPA, INIA, TRAGSATEC, y Universidad Autónoma, del 17 al 18 de enero.
- Gestión con resultado positivo, para que españoles puedan beneficiarse del programa de Becas Mutis, estudiando en los programas de postgrado del CATIE, con matrícula gratuita.
- Acuerdo de los Ministros de Agricultura de los países miembros del CATIE, de apoyo financiero del Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA).
- Firma de un convenio de colaboración entre este Centro y Tragsatec y otro con la Universidad Autónoma de Madrid.

4.10.3. ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

- A principios de año, se consiguió que este organismo no restringiera la entrada en Centroamérica de productos lácteos españoles, a consecuencia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB). Asimismo se actuó para que en el mes de abril levantaran las medidas restrictivas que aplicaron a España con motivo de la Fiebre Aftosa.

- Preparación y apoyo a la visita que el Director de OIRSA hizo a España, al MAPA, Centro de Investigación de Sanidad Animal (CISA) y AEI, en noviembre, con el objetivo, entre otros, de acordar un convenio de cooperación técnica.

4.10.4. DELEGACIÓN DE COMISIÓN EUROPEA EN COSTA RICA

- Acción conjunta con esta oficina de la Comisión Europea y con los países miembros de la Unión Europea, para intentar levantar las restricciones a la importación debidas a la Fiebre Aftosa.
- Participación con esta Delegación y una misión técnica, en un proyecto de cooperación pesquera en Centroamérica.

4.10.5. CON MINISTERIOS DE AGRICULTURA DE PAÍSES DE LA REGIÓN

4.10.5.1. Costa Rica

- La acción de la Consejería se centró fundamentalmente en eliminar los problemas que las exportaciones españolas tuvieron, debido a la EEB, Aftosa y PPC, y favorecer el intercambio de información y cooperación entre los servicios veterinarios respectivos. Así destacamos concretamente:
- Conseguir la no paralización de las exportaciones de productos españoles tales como porcino, semen de bovino, lácteos, embutidos, helados y yogures, con motivo de la EEB.
- Colaboración con los Servicios de Cuarentena del Aeropuerto en San José, facilitando información sobre requisitos sanitarios españoles para la autorización de importación de determinados productos. Así como gestiones para permitir la entrada de jamones y embutidos a los viajeros procedentes de España, a Costa Rica.
- Acciones ante el Ministerio de Agricultura de Costa Rica para evitar las medidas que este país aprobó y que perjudicaban las exportaciones españolas, con motivo de la EEB y Fiebre Aftosa.
- Gestiones para llegar a un acuerdo de cooperación bilateral zoonosanitaria.

- Autorización de las autoridades sanitarias costarricenses a la exportación de piensos españoles con harinas de pescado, de acuerdo con la normativa comunitaria, así como la gestión del permiso sanitario para que una empresa española interesada pueda exportar cebollas a Costa Rica.
 - Preparación y apoyo a una entrevista del Director de Sanidad Animal y Protección Fitosanitaria de Costa Rica con la Dirección General de Ganadería.
 - Colaboración en el programa de Televisión «La pesca en el Mundo», sobre pesca artesanal de Costa Rica.
 - Asistencia a la XII Feria Internacional «Expoalimentos y Bebidas 2001».
 - Colaboración en la visita que representantes de la Feria Alimentaria de Barcelona 2002 y de la FIAB hicieron a este país, así como para la participación de los Ministros de la región en la misma.
 - Participación en la reunión del Plan Continental para la erradicación de la peste porcina clásica de las Américas y I Reunión del Comité Ejecutivo, organizada por la FAO y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), con la colaboración del Ministerio de Agricultura y la Asociación Costarricense de Porcicultores, los días 24 y 25 de abril.
 - Participación y apoyo a los representantes españoles en el Congreso Centroamericano y del Caribe de Porcicultura 2001.
 - Apoyo a los promotores del Congreso Iberoamericano de Razas Autóctonas y Criollas, a celebrar en San José de Costa Rica en el año 2002.
 - Gestión con el INIA impulsando seminarios solicitados por el MAG de Costa Rica.
- Coordinación con la Embajada de España en Guatemala para la cooperación con este país en los asuntos referidos, a un proyecto de convenio pesquero entre AECE-UNIPESCA-Secretaría General de Pesca Marítima, campañas experimentales, y sistema del catastro guatemalteco, así como una asistencia técnica financiada por la AECE para que funcionarios del Ministerio de Agricultura de ese país viajaran a Valencia.
 - Gestiones para que este país autorice la importación de embutidos y jamones españoles, así como envío de información sobre EEB y Fiebre Aftosa.
 - Apoyo al V Congreso de Porcicultores de Guatemala y la asistencia de conferenciantes españoles.

4.10.5.4. Panamá

- Este país aprobó el convenio de cooperación de sanidad animal que se presentó por parte española, estando pendiente del informe del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Información sobre requisitos sanitarios de importación, a la Asociación de Industrias de la Carne (AICE), a través de la Oficina Comercial Española en Panamá.

4.10.5.5. República Dominicana

- A raíz de que este país cerrara la importación de los productos animales procedentes de Europa, la Consejería en coordinación con la Subdirección General de Sanidad Veterinaria Exterior, la Embajada de España en ese país, y la Confederación de Fabricantes de Piensos Compuestos para Animales (CESFAC), centró su acción en la eliminación de esta prohibición que afectaba fundamentalmente a productos porcinos, lácteos y preparados, lo cual supuso, entre otras muchas gestiones, la presencia de la Subdirectora General de Sanidad Veterinaria Exterior en República Dominicana.
- Además, una vez que se consiguió que las autoridades sanitarias dominicanas aprobaran el convenio de cooperación zoonosanitario, éste se dejó listo para la firma en el 2002.

4.10.5.2. Honduras

- Gestiones para la firma de un convenio bilateral zoonosanitario, así como para que las autoridades de este país permitieran la entrada de una exportación española de productos porcinos.

4.10.5.3. Guatemala

- Preparación de la entrevista del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala con el nuestro.

4.10.6. CON EMPRESAS ESPAÑOLAS

- Se ha colaborado con un creciente número de empresas españolas que están abriendo nuevos mercados en la región y con algunas otras costarricenses que desean exportar a España.
- Por otra parte, la actividad se centró, además de dar información sobre los condicionamientos sanitarios de entrada de productos alimentarios a Costa Rica, a la eliminación de otros relacionados con éstos, lo cual supuso la acción ante medios de comunicación social, por la información equivocada que algunos de ellos dieron, perjudicando los intereses españoles.

4.10.6.1. MERCASA

- Participación en el Congreso de Centrales Mayoristas de Centroamérica, México y El Caribe, del 22 al 24 de febrero.

4.10.6.2. TRAGSATEC

- Se ha apoyado a esta empresa en su importante actividad internacional en cuanto a ampliar su presencia en Iberoamérica a través de la firma de un convenio de colaboración con el CATIE en San José de Costa Rica el 4 de mayo, y con el IICA en Punta Cana (República Dominicana) el 29 de noviembre.

4.10.6.3. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

- Colaboración en proyectos agrarios que la AECI tiene en Centroamérica y en especial con el programa ARAUCARIA.

4.10.7. SECTORES PRODUCTIVOS

4.10.7.1. Pesca

- Preparación de entrevista de Diputados Costarricenses en Madrid, con la S.G. de Pesca, y con las empresas Albacora y Calvo, del 28 de enero al 2 de febrero.
- Participación en la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) del 16 al 24 de abril, celebrada en San José.

- Gestiones para posibles campañas experimentales de pesca en países centroamericanos y, con este fin, envío a la Subdirección General de Pesca Marítima del estudio realizado por el programa PRADEPESCA de la Unión Europea «Campaña de Pesca Comercial Simulada».
- Participación en sustitución del Subdirector General de Organismos Multilaterales de Pesca, junto con la delegación de la Unión Europea, en la reunión del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) durante los días 23 y 24, en San José.
- Presentación a través de la Consejería del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de un proyecto de cooperación pesquera con el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), previéndose su desarrollo en el 2002.

4.10.7.2. Plátano

- Seguimiento al Encuentro Extraordinario de Ministros de Trabajo sobre el Empleo en la Actividad Bananera en Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana en la que se declaran en contra de la OCM del plátano.
- Participación en el Grupo Intergubernamental sobre el Banano y las Frutas Tropicales de FAO del 4 al 8 de diciembre.

4.10.7.3. Café

- Colaboración con la Federación Española de Café para la organización de SINTERCAFE 2001 en Costa Rica.

4.10.8. OTROS ASUNTOS

- Colaboración para la preparación del programa de trabajo y desarrollo del mismo, que realizó en los países centroamericanos y Ecuador, la comisión de valoración del Caballo de Pura Raza Española, que estuvo en Ecuador y Centroamérica del 11 al 24 de marzo.
- Colaboración con la Cámara de Comercio Española en Costa Rica y la Federación de Industrias Alimentarias y Bebidas (FIAB) para

la presentación de Alimentaria 2002, en Costa Rica del 25 al 16 de abril.

- Información a empresas costarricenses y españolas para favorecer el intercambio comercial bilateral.
- Colaboración con la Cámara de Comercio Española en Costa Rica, en la muestra de productos españoles.

4.11. MÉJICO

Se destaca que durante el año 2001 hubo una renovación de la Administración Agraria Mejicana, derivada del cambio político surgido en las elecciones generales celebradas en julio del 2000.

Igualmente cabe mencionar las grandes dificultades impuestas por las autoridades sanitarias para los intercambios de productos agroalimentarios como consecuencia de la aparición en la Unión Europea de la Fiebre Aftosa y la Encefalopatía Espongiforme Bovina.

4.11.1. RELACIONES BILATERALES

Se ha participado dando apoyo técnico relacionado con la agricultura a una serie de personalidades políticas y de la Administración desplazadas a Méjico en el desarrollo de relaciones bilaterales. Podríamos citar a los presidentes de la Comunitat Valenciana, Generalitat de Cataluña, Xunta de Galicia, Presidente del Principado de Asturias, Ministro de Medio Ambiente, etc.

Asimismo se han preparado los programas de trabajo en contacto con las autoridades agroalimentarias españolas de una serie de personalidades mejicanas en visita a nuestro país, entre otras las del Director General de Sanidad Vegetal, Gobernador del Estado de Sinaloa, Grupo de Técnicos y Agricultores desplazados a Expo Agro Almería, la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, etc.

4.11.2. PARTICIPACIÓN EN ACTOS MEJICANOS DE RELEVANCIA AGRARIA

1. Jornadas de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia. Enero 2001.
2. Jornadas de Distribución Alimentaria. Febrero 2001.

3. Jornadas del día del Agrónomo. Marzo 2001
4. Expo Puebla 2001. Abril.
5. Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero, México D.F., 17-18 mayo 2001.
6. Congreso de Historia de la Veterinaria. Junio 2001.
7. Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial. Julio 2001.
8. V Foro Mejicano de la cadena porcícola. Septiembre 2001.
9. Jornadas de Reforma Agraria, Pachuca, Hidalgo. Septiembre 2001.
10. Jornadas Internacionales desarrolladas en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo. CIMMYT. Octubre 2001.

4.11.3. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

Se ha colaborado con el programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Araucaria y con los proyectos de cooperación que esta Agencia ejecuta en todo lo relacionado con las competencias agrícolas, como son: becas, capacitación de técnicos agrarios, intercambios de profesores, etc.

Igualmente se ha actuado en los proyectos de cooperación que tienen establecidos las Comunidades Autónomas (Andalucía, Comunitat Valenciana, Murcia, etc.) con Méjico.

Se está actuando de enlace con empresas públicas españolas, MERCASA y TRAGSA, en sus relaciones con la Administración Mejicana.

4.11.4. FERIAS Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA

En cuanto a las actividades de promoción agroalimentaria, cabe destacar la participación en las siguientes ferias:

- Expo Agro Sinaloa, celebrada en enero de 2001, y en la que es habitual la participación de empresas españolas del ramo de invernaderos, equipos de riego, fertilizantes, plásticos y en general maquinaria y equipos. En dicha muestra han participado 16 empresas españolas.
- Semana del Vino Rioja, celebrada en noviembre con la participación de 25 Bodegas Riojanas y en la que se desarrollaron catas, confe-

rencias técnicas, reuniones con distribuidores, restauración, etc.

4.11.4. OTRAS ACTIVIDADES

– Colaboración y asesoramiento al Sr. Embajador en las áreas de responsabilidad de la Consejería.

- Representación a instituciones españolas en reuniones celebradas en Méjico.
- Seguimiento y elaboración de informes sobre la situación agroalimentaria y pesquera del país.
- Seguimiento del Tratado UE-Méjico con reuniones con los países miembros y la Embajada de la UE.